

LA CONCIENCIA MORAL DE LAS PROFESIONES

En la sesión de apertura de la XV Semana Social, que se celebra en la Universidad Pontificia de Salamanca, fué leída la siguiente carta de monseñor Dell'Acqua, secretario de Estado:

DEFECCIÓN MORAL

A causa del funesto influjo de erróneas doctrinas y de la triste defección moral en que muchos han caído, víctimas del materialismo y la ambición, se asiste al espectáculo de quienes ponen en discusión el valor de las leyes, incluso las más sagradas, y, bajo el pretexto de las muchas injusticias existentes, piensan que no hay un orden de justicia real y objetivo, o que basta con atenerse a una moral subjetiva—la nueva moral de situación—, cuyos engaños ha puesto bien de manifiesto Su Santidad.

Estas ideas sobre la moral y su influencia en las acciones han afectado también al ejercicio de las varias profesiones. “Son muchos hoy los que querrían que la autoridad de la ley moral se excluyera de la vida pública, económica y social.” Y cuando se ha obrado en virtud de este principio de separación de las actividades del hombre—dolorosa enseñanza del liberalismo—, se han acarreado grandes males a los individuos y a la comunidad, llegando algunas veces hasta el desprestigio de las profesiones. Por eso es muy necesario examinar profundamente este problema de las relaciones entre la moral y el ejercicio de la profesión y buscar la solución oportuna.

V O C A C I Ó N

Al analizar el concepto de la profesión se encuentra que es una actividad personal, realizada en orden a la comunidad, con un fin trascendente. En la profesión hay un individuo que abraza un trabajo duradero en sí mismo, del que saca los medios de sustentación. Al escoger este trabajo lo hace bajo una dirección, clave del futuro éxito: la vocación. Esta, que supone una inclinación natural a un trabajo determinado, para ser verdadera, exige la aptitud necesaria. De

esta forma, el hombre ejercerá con buen espíritu y capacidad su labor, tanto en provecho propio como de la comunidad. Para conseguir este fin, el individuo obra con rectitud, no se hace término exclusivo de su trabajo y está dispuesto siempre a cuanto exige de él el bien de la comunidad. En esto encontramos la nota característica de este trabajo: es esencialmente social, se ejerce en beneficio del prójimo y de la sociedad organizada, y mediante él, el hombre participa en la vida social.

LA MORAL CRISTIANA

Estos elementos esenciales de la profesión enseñan que ella es una actividad práctica y, por consiguiente, regulada por una norma ética; en el caso presente, por las normas de la moral cristiana. El individuo debe obrar según las exigencias de su conciencia, teniendo en cuenta que el término de sus acciones se refiere a personas con derechos y obligaciones inalienables, y que sus actos, en cuanto libres y humanos, dicen relación esencial al fin del hombre. Por eso, como este aspecto moral de la profesión nace de la misma naturaleza de ella, no es posible encontrar incompatibilidad entre la moral profesional cristiana y cualquier profesión lícita cumplida debidamente.

Para aplicar los principios morales a los actos profesionales—y en esta labor sería muy conveniente la aportación de profesionales y moralistas—hay que tener en cuenta que la moral tiende a la práctica y que los actos profesionales se pueden considerar bajo varios aspectos.

CAPACIDAD PROFESIONAL

El acto profesional, en su aspecto individual, debe poseer todas las cualidades que hacen moralmente buena a la acción humana. Pero por su naturaleza misma exige que el profesional, amando su vocación, tenga conciencia de su capacidad, perfeccione ésta en cuanto sea posible y consagre a ella su actividad, de tal forma que otros cargos u ocupaciones no le resten las debidas energías para el cumplimiento de lo principal. En su aspecto social, el acto profesional dice orden a un tercero, y así entra en el campo de las relaciones que hay que respetar y cumplir. Dicho acto puede ir contra alguna de las virtudes que regulan la vida social, pero lo más importante es considerar su relación con la justicia.

J U S T I C I A

Se puede faltar contra la justicia de muchas maneras. Se ofende conmutativa si no se cumple lo estipulado; cuando se exigen unos honorarios excesivos, que no están legitimados por especiales circunstancias. Se va contra la justicia distributiva cuando, tratándose de cargos públicos, se ejercen éstos en provecho propio o de tercero, o se confieren a personas ineptas. Se lesiona la justicia social si se defrauda a la comunidad por el trabajo no realizado o realizado no en aquello a lo que se está obligado, o también si no se ejecuta de la manera que debía hacerse.

Cuando el acto profesional no se efectúa según las leyes de la moral, es evidente que el individuo tiene la responsabilidad de ello y no tiende así al cumplimiento del fin trascendente de sus actos. Por el contrario, obrando de acuerdo con las normas a que está obligado, el hombre, siguiendo su vocación que últimamente viene de Dios, soporta, ejecutando la divina voluntad, el duro peso de su labor profesional con resignación cristiana y se redime del castigo impuesto por el pecado. Más aún: puede elevarse gradualmente en la vida sobrenatural viendo en sus semejantes a Jesucristo, ya que esta verdad vivida íntimamente, no sólo le impedirá defraudarles en el ejercicio de su profesión, sino que se dará perfecta cuenta de que lo que hace por ellos es igual que si lo hiciera con Cristo.

REVALORIZACIÓN PROFESIONAL

De lo dicho se deduce que la función social de la profesión, e incluso el rendimiento individual de la profesión misma, están ligados de modo indisoluble con la moralidad de su ejercicio. Por este motivo hay que hacer todo cuanto sea posible para revalorizar las profesiones y devolverles el significado que un día tuvieron, evitando que se las estime no como un servicio al prójimo y a la comunidad, sino únicamente como un empleo o un medio de lucro.

Para alcanzar esto hay que tender a disipar los recelos existentes contra la moral profesional, pues no hay verdadera contradicción entre la moral y la profesión; se ha de vencer la ignorancia que muchos tienen de los deberes propios de su profesión en sus relaciones con la moral, ya con la publicación de manuales de Deontología, ya con conferencias o cursillos; y hay que trabajar por formar la conciencia moral de los profesionales para que puedan cumplir sus obligaciones de la manera debida.

AVANCES TECNICOS DE LOS ABRASIVOS

por

WAGGAMAN y RALSTON

Los abrasivos pueden ser calificados en naturales y artificiales. Los primeros están constituidos por los minerales naturales y rocas, y los segundos por los productos obtenidos por vía química o metalúrgica. Los principales abrasivos naturales son los siguientes, en orden decreciente de precio: diamante, corindón, granate, diatomita, trípoli, talco, esmeril, piedra pómez, blanco de España y arena silícea. Entre los artificiales están el carburo de silicio, carburos de wolframio y boro, óxidos de hierro, óxido de cerio, carbonato cálcico precipitado, alúmina, fosfato cálcico y muchos otros.

El carborundo natural aun compite con el preparado artificialmente (alúmina fundida) para dos fines: uno es la fabricación de ruedas desbastadoras, en las que hay que utilizar granos de 14 a 16 mallas. El corindón natural en tales ruedas permite un corte mucho más rápido que con la alúmina fundida natural. La otra aplicación importante del corindón natural es el pulimento de vidrios ópticos, donde se requiere un polvo abrasivo casi impalpable (más de 60 mallas), para la fabricación de lentes y prismas para aparatos ópticos.

Los granates, fesdespato, pómez y arena silícea son tan baratos y abundantes que probablemente seguirán siendo insustituíbles para la fabricación de los abrasivos más económicos utilizados en la limpieza de metales, brillo para suelos y otras aplicaciones, tales como el papel de lija.

Grandes cantidades de tierra trípoli, de diatomeas, creta, talco y otros abrasivos naturales blandos continuarán siendo usados por algún tiempo, en franca competencia con agentes abrasivos artificiales. Los carburos de silicio, wolframio, titanio y boro y mezclas de los mismos constituyen el grupo de los abrasivos más duros; pero la alúmina fundida es probablemente el más ampliamente usado de todos los sintéticos. Muy próximos, por su empleo, a la alúmina fundida se encuentran los abrasivos artificiales metálicos, tales como hierro endurecido, acero, gránulos metálicos, viruta de acero y otros. Estos materiales se usan, hasta el presente, para trabajos rudos, especialmente en sustitución del clásico chorro de arena; pero es de esperar que haya nuevos avances en la técnica de la preparación de ferroaleaciones espe-

ciales para la fabricación de polvos abrasivos. A este respecto es un hecho significativo el que solamente en 1945 se hayan tomado en los Estados Unidos más de 50 patentes sobre abrasivos artificiales. Las modernas técnicas de pulverización, molienda, tamizado, clasificación, separación neumática y otros equipos, han hecho posible la utilización más racional para los materiales minerales utilizados como abrasivos.

También se han verificado nuevos e importantes avances en la técnica de fabricación del tan usado papel de lija. Es sabido que este papel se fabrica pulverizando sobre una fuerte cartulina untada con cola ordinaria el polvo abrasivo deseado. En los modernos papeles se ha empleado un nuevo tipo de adhesivo más fuerte, pero donde se ha logrado un verdadero avance técnico es en el modo de aplicación del polvo abrasivo. Los papeles electro-recubiertos constituyen el perfeccionamiento más notable, pues ello permite sacar el mejor partido al polvo abrasivo. Colocando el papel húmedo en un campo electrostático, haciendo de electrodo, se coloca enfrente otro electrodo apropiado y se pulveriza el abrasivo en el intervalo comprendido entre los dos electrodos. Por la acción del fuerte campo eléctrico, las partículas se orientan y precipitan sobre el papel de tal forma que quedan sujetas con las partes más puntiagudas hacia fuera, es decir, en las mejores condiciones de aplicación. Esto está fundado en el conocido poder de las puntas.

Se estudia brevemente la acción del titanio sobre los abrasivos de alúmina fundida, mejorando sus propiedades, y se hacen unas indicaciones sobre los carburos metálicos no ferrosos, que constituyen la más moderna técnica en la fabricación de materiales duros para cortar metales y para herramientas.

(*per* "Chem. Eng. News", 24, 19, 2.612.)

Ideales de un gran médico

Sir William Osler dijo: "Tengo tres ideales personales: el primero cumplir cabalmente la labor del día, sin preocupación respecto del mañana; el segundo ideal es comportarme con toda la corrección de que soy capaz hacia mis colegas y hacia los enfermos encomendados a mi cuidado; el tercero consiste en cultivar tal grado de ecuanimidad que me permita sobrellevar con humildad todo éxito que tuviera, aceptar con orgullo el afecto de mis amigos, y afrontar, con el valor que caracteriza a un hombre la tristeza e infortunios que el destino me depare."